

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 26/2019
Período: 10/08/2019 a 16/08/2019
PRISFAS – Uruguay**

1- Testigo Asegura Existencia de un “Tercer Vuelo” con Prisioneros.....	1
2- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional.....	1
3- Antropólogos Regresan al Batallón N° 14.....	2
4- MDN y MTOP Discrepan en Cambios en la DINACIA.....	2
5- Integrantes de la FAU Imputados por Presunto Abuso Sexual.....	2

1- Testigo Asegura Existencia de un “Tercer Vuelo” con Prisioneros

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó al menos un vuelo –aún no admitido– con un traslado masivo de prisioneros, además de los dos ya reconocidos en 2005. Este dato surge de un ex integrante de la FAU, quien fue entrevistado por el periodista Leonardo Haberkorn para *El Observador*. Según consigna el citado medio, “el “tercer vuelo” habría sido realizado en 1978, entre abril y junio, en un Fairchild del Grupo 4 de la FAU, que habría aterrizado en la pista de la Base Aérea 1, contigua al aeropuerto de Carrasco”. El testigo señala que el día del presunto vuelo, sus superiores “habían dado la orden de retirarse de la base a las ocho de la noche (...) pero se nos pasó la hora” y agregó: “de repente se apagaron las luces. Lo primero que vimos era que el personal que había tomado la guardia no era de nuestra base”. Luego, el testimonio da cuenta del aterrizaje de la aeronave e indica que una larga fila de camionetas entró a la pista de aterrizaje. Sobre este punto, señaló que “eran camionetas Chevrolet del Ejército, nuevas, cerradas, sin ventanas atrás. Estaba oscuro y no se podía ver la matrícula o a qué unidad pertenecían. Eran unas 15. Recogieron lo que trajo el avión y se fueron. Al rato se encendieron las luces y la guardia otra vez estaba en manos de la gente de nuestra base”. Por todo el contexto y la cantidad de camionetas del Ejército Nacional que estacionaron junto al avión, el ex militar no duda de que se trató de un traslado de prisioneros. La existencia de un “tercer vuelo” había sido denunciada anteriormente, pero a la fecha, ni el Ejército Nacional ni la FAU han admitido su existencia.

(El Observador – Nacional – 10/08/2019)

2- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional

La Diaria publicó una entrevista realizada al Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi. En la nota, el jerarca comentó que el nuevo código de ética y conducta militar debería definir que las sentencias penales no son materia opinable. Además, se refirió a la necesidad de seguir trabajando en una nueva formación académica de las FFAA que incluya un mayor compromiso con la democracia. Respecto a la circular emitida por la cartera, donde se recuerda a los militares que constitucionalmente están imposibilitados para emitir expresiones políticas (ver Informe Uruguay 25/2019), Bayardi dijo que solamente se evocó algo que

había sido conversado con los comandantes en jefe de las FFAA y las autoridades del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) al asumir su mandato. Agregó que en ese momento había expresado que no quería pronunciamientos de naturaleza política por parte de los militares, aclarando que dicha limitación no sólo comprendía las declaraciones públicas sino aquellas realizadas en redes sociales personales. Consultado sobre los dichos del presidente del Círculo Militar, Cnel. (r) Carlos Silva (ver Informe Uruguay 25/2019), el jerarca le restó importancia y dijo tener una buena referencia del ex militar.

(La Diaria – Política – 14/08/2019)

3- Antropólogos Regresan al Batallón N° 14

El Fiscal Especializado en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, nuevamente autorizó el ingreso del Equipo Argentino de Antropología Forense al Batallón de Infantería Paracaidista N° 14, ubicado en Toledo, Departamento de Canelones (23 km N de Montevideo). Este equipo había realizado excavaciones en el mismo batallón en mayo de 2018, pero sin éxito. El ingreso se autorizó luego de evaluar la “*relevancia del denunciante*” y verificar “*mínimamente*” la información, aunque ésta se mantiene en reserva. La denuncia se hizo de forma anónima mediante el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, quien la elevó al Fiscal el pasado mes de mayo. Perciballe declaró a la prensa que no se está “*buscando a ninguna persona en particular*” y que además, se analizan nuevas denuncias.

(El Observador – Nacional – 15/08/2019; La Diaria – Política – 15/08/2019)

4- MDN y MTOP Discrepan en Cambios en la DINACIA

La presencia de militares en la mayoría de los cargos jerárquicos de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) es motivo de discrepancias entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). El Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, considera inconveniente que 10 de las 14 unidades que integran la DINACIA estén en manos de militares de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y así lo transmitió a los representantes de la comunidad aeronáutica. Sin embargo, esto es rechazado por el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, quien dijo a *El Observador* que mientras permanezca al frente del MDN, no habrá cambios al respecto. Fuentes del MDN indicaron que no están de acuerdo con una reestructura de la DINACIA, ya que significaría generar dos entidades, algo inconveniente en un país como Uruguay que carece de un *hub* regional y su operativa aérea es baja en comparación con otros países. Uruguay es uno de los pocos países que no ha cumplido con los cambios sugeridos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y que señalan la inconveniencia de que las direcciones respondan a militares. El presidente de la Asociación de Funcionarios de la Aviación Civil (AFAC), Fernando Melián, dijo a *El Observador* que el gremio viene planteando esta situación desde hace más de 30 años, pero que nunca había tenido eco.

(El Observador – Nacional – 15/08/2019)

5- Integrantes de la FAU Imputados por Presunto Abuso Sexual

Dos funcionarios de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) fueron acusados por una joven de 17 años, quien asegura haber sido obligada a ingerir cocaína y tener

relaciones sexuales con ellos. Los militares de 36 y 41 años de edad, fueron imputados por los delitos de violencia privada, abuso sexual especialmente agravado y lesiones personales. Uno de los hombres le había ofrecido dinero a cambio de sexo, motivo por el cual se le agregó el delito de *“retribución a menores de edad para que ejecuten actos sexuales o eróticos de cualquier tipo”*. En tanto continúe el proceso judicial, los efectivos continuarán en funciones en la Brigada Aérea II, ubicada en el Departamento de Durazno (195 km N de Montevideo). En caso de determinarse su culpabilidad, según informara el director de Relaciones Públicas de la FAU, Cnel. (Av.) Leonardo Blengini, ambos serán dados de baja de la Fuerza.

(El Observador – Nacional – 16/08/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>